

Presidentes

Dr. Amalio Aguilar Páez

Vocales

Dr. Juan José Alfaro
 Dr. Antonio Jarama Páez
 Dr. Rafael Benito Mejía
 Dr. José Pérez Ruiz
 Dr. Eduardo Sánchez López
 Dr. Luis del Paso Landa
 Dr. Miguel Salazar Nodas
 Dr. Emilio Araya Jorale

Secretarios

Dr. Emilio Milán Jorale

Dr. Tomás M. Calles



Don Manuel W. Lleras

Acta de la sesión ordinaria del día cinco de junio de mil novecientos veintidos y uno.

En las Villas de Arganda del Rey siendo las veintinueve horas del día cinco de junio de mil novecientos veintidos y uno se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Comunal para conmemorar el efecto y bajo la Presidencia del Sr. Abogado Don Amalio Aguilar Páez, los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y leída el acta de la anterior se aprobó por unanimidad.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y manifiesta:

Que existiendo en esta localidad diversas casas y manufacturas constituyen evidente agravio a los principios inspiradores del glorioso Movimiento Nacional, en algunas casas y en otras existen contrabandos políticos carceres de realidad actual, fomenta a su finis verificar un cambio de instituciones, dedicadas al personal representativo del Movimiento o bien a benefactores de la localidad proporcionando las siguientes instituciones:

Plaza de la Constitución se denominará del Generalísimo	
Calles de Nicolás Salmerón	id. de José Antonio
Calles de Pablo Iglesias	id. de Carlos Botello
id. del General Aguirre	id. de D. Benito Lerma
Calles de la Iglesia	id. de los Baños

Después de lo cual se solicita la pertinente autorización de la Dirección General de Administración Local.

En agradecimiento al voluntario por el Sr. Lleras, se le pide a favor el Hospital Militar, se acuerda organizar el día veintinueve de los próximos en homenaje de honor de dicho Sr. voluntario en la entrega de un premio que contenga un extracto del acta de la sesión del

del día y mes de Mayo p.p. en la que se le mandó que
 Adoptar de la Villa, así como se le abra un curso de libros
 y se verifique el desahucio de la herida de la calle que
 le ha sido dedicada.

Se da cuenta del estado de recaudación presentada
 por la Administración de Abastos correspondiente al
 mes de Mayo p.p. pasado, el que arroja el siguiente resultado:

Recaudada por pesos y medidas	665'70 pto
" " puertos públicos	289'25 ..
" " " " " "	1955'90 ..
" " " " " "	533' ..
" " " " " "	1107' ..
" " " " " "	360' ..
" " " " " "	601' ..
" " " " " "	662' ..
" " " " " "	38' ..
" " " " " "	55'30 ..
" " " " " "	553'35 ..
" " " " " "	136' ..
" " " " " "	235'90 ..
" " " " " "	268'76 ..
" " " " " "	93' ..
" " " " " "	290'5' ..
" " " " " "	235' ..
" " " " " "	186'2' ..
Suma	16.965'55

Seguidamente se da lectura detallada a las partici-
 das de ingresos y gastos de dicho mes de Mayo por un
 total de diez y nueve mil cincocientos y tres mil cuatrocientos
 cincuenta y siete con cincuenta y siete, los primeros y diez y ocho
 mil cuatrocientos veintinueve con noventa y tres los segundos.
 Seguidamente se da lectura al acta de apremio del día treinti-
 ta y uno del mismo mes la que arroja el siguiente resultado:



Notificación inspectores
de vestimenta

idem asuntos de otros

Permanentes cosas

Quinto sobre calle
de Calleja

Estado del Finel

Continuación anterior.

3.607.95 pts.

Presupuesto en el mes de la fecha

16.657.57

Total

17.865.52

Importación del gasto

18.621.93

Continuación para el mes siguiente

1.443.59 pts

Hay un saldo de descompensa: los recibos mil doscientas noventa y ocho, en recibos, ciento cuarenta y cinco con cincuenta y nueve.

Plazas vacantes de recaudación, de ingresos, de gastos, y otros se ofrecen por unanimidad.

A instancia del Sr. Teniente de Alcalde se acuerda se pida a estos señores a los propietarios de los vertidos situados en el barrio de Valdeana, que figuren en el recibo en el mismo notable plano de veinticuatro horas por arribos en la salinidad pública.

Se acuerda se acuerda instar a los señores de otros para que no permitan a la realización de ninguna sin la previa licencia municipal.

Con objeto de evitar la repetición de actos como el documento de la casa de la Calle de los hijos propiedad del Sr. Cuellar se acuerda poner estos hechos en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la Provincia y presentar una autorización para oponerse a estos actos de desobediencia.

Se da cuenta del mal estado en que se halla la calle de San Juan Calleja y considerando que es necesario para la conservación de la salubridad general, se acuerda se solicite su reparación de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda solicitar al Sr. Gobernador de esta localidad que haga un donativo de un cuadro para las fiestas de Septiembre.

Se da cuenta del mal estado en que se halla el Finel y acordándose se pida a un funcionario un proyecto

Traslado y traslado
de cuentas
N

Queda sobre pago
atrasado
N

Confesión fundada
Buen. Pado. N

Justicias sobre otros
cuentas fundadas
Buen. N

Laugra
N

para su ejecución.
Se pasó a discutir el tema del traslado y traslado de
cuentas de las aguas destinadas a riego, acordándose encargarse
a los beneficiarios de la legislación de contratación y que se realicen
gestiones para asegurar el éxito de este fin.
Se acordó que a pesar de haber sido recibidos en
las correspondientes distribuciones de fondos mensuales no se
hayan verificado pagos de carácter urgente tales como los del
abastecimiento público, contingentes provinciales y locales, municipa-
les a Boleines Oficiales. Acordándose se celebre gestio-
nes con los Organismos en cuestión para ver la forma
de establecer un sistema de liquidación de los atrasos.
Se acordó que hallándose verificándose los pagos
de la fundación Rural del sur en curso se presenten a estos.
Acordándose que tanto este Comité como el de Liquidación
se dediquen en la recaudación con objeto de dar facilidad
al público, administrando los transitorios que estos hechos
crean a la hora de no presentarse a disponer del sueldo
a un debido tiempo, administrando con relación al cobro
sobre el valor de los Productos de la Tierra que hasta
el día de hoy no se ha hecho una efectiva recaudación
correspondiente a la resolución de acortarse y a que por
circunstancias específicas los prospectos para no han
podido ser suficientes.
Se da cuenta del oficio enviado por la Dirección Gene-
ral de la Guardia Civil referente a la continuación de los
datos del Levantamiento de la Guardia Civil acordándose se hagan
gestiones con el Substituto Nacional de la Tierra con obje-
to de determinar la posibilidad de obtener el auxilio del
ejército para este fin.
Se da cuenta de haber operado fuera de la zona
en el Pago de las Aguas, acordándose se pague el
hecho en cumplimiento de la Ley de Aguas.

Previa

Se da cuenta de que el barrio de "Los Franceses", ha sido cercado por el propietario de la casa de Niles, viéndose a la vez que se le notifique por escrito a su titular.

Con objeto de facilitar la salida de barcos se acuerda por unanimidad determinadas horas para ciertos puntos o la distancia de la balneario que marca el Reglamento de Sanidad Municipal, los que serán marcados por medio de tabillas. Designándose para recibir los delimitaciones una Comisión Integrale por los señores señores Alfaro y Beltrán.

Se da cuenta de que existiendo concurrido en precepto una Beca para el sostenimiento de esta ciudad en la Universidad de conformidad con la Parroquia de esta Villa, ha sido de las funciones del carácter de beca de D. Emilio Landeros Jara de que ha producido las correspondientes correspondientes a los años 1939 y 1940. Resolviéndose por la Corporación esta prelación.

Con objeto de promover a seguir de una manera pronta la extracción de la parte de "La Isla" que existe en asociación al Sindicato Local de Obreros de Azúcar, se acuerda instar a la Comisión Liquidadora del negocio con el fin de una resolución de cuentas para esta Corporación.

Con objeto de facilitar la resolución del Arbitro sobre el Valor de los Productos de la Tierra en la Tierra, la Parroquia propiedad del Sr. Quirós, se acuerda se inicien gestiones para adelantar en comisión con la misma.

Se hace saber que por exparte los miembros de la reunión se ha designado con carácter accidental y en su calidad de suplente a la reunión de Juan Plana y D. Saturnino Beltrán Salas, el que también se halla con cargo a la comisión de preceptos con cargo para personal Plana y Beltrán, Ley 5.ª, art. 1.º excepto 5.º del Presupuesto de gastos.

Barrio de los Franceses

Nuestros puntos

Beca



Acuerdo sobre parte de la Isla

Acuerdo sobre la Tierra de la Parroquia

Recomendación accidental

Yo habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesion a las veinticuatro horas de la que se extiende la presente
acta de la que p.e. el Secretario, certifica.

Acta

Rafael Benito

Antonio Jarama Rian

H. Ruiz

Juan del Pozo

Guillermo Pineda

Miguel Balcoyer

José Pérez

Calvo

Presidente

A. Amalio Aguilar Rian

Vocal

D. Juan Jarama Rian

Antonio Jarama Rian

Rafael Benito Rian

Juan del Pozo Rian

José Pérez Rian

Guillermo Pineda Rian

Miguel Balcoyer Rian

Secretario

A. Amalio Aguilar Rian

Calvo

Calificación Inspector

Municipio Pannamint

Inspección

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector

Inspector